



# REGLAMENTO INTERNO

## DE LA INSCRIPCIÓN

1. Presentar un certificado médico vigente.
2. Adquirir el uniforme oficial de la institución.
3. Realizar el pago correspondiente al monto de la inscripción.
4. La inscripción tiene una vigencia anual. Una vez vencido dicho periodo, será necesario realizar el pago correspondiente a la reinscripción.
5. **La escuela se reserva el derecho de admisión de aquellos alumnos que no cumplan con los requisitos establecidos, así como de quienes, por cualquier circunstancia, puedan representar un riesgo para la salud, la seguridad o el bienestar de otros alumnos, o cuenten con antecedentes de conducta.**

## REGLAMENTO DE PAGOS Y ASISTENCIA

1. Las mensualidades deberán pagarse dentro de los primeros 10 días de cada mes para clases grupales y dentro de los primeros 5 días para clases individuales. En caso de pago extemporáneo, se aplicará un recargo del 10%.
2. Después de 15 días de atraso, el alumno podrá ser suspendido o dado de baja definitivamente, debiendo cubrir nuevamente el costo de inscripción para reincorporarse.
3. Los meses de julio y agosto, así como los periodos vacacionales, deberán pagarse aun cuando el alumno no asista, con el fin de conservar su inscripción y lugar. Las bajas temporales solo procederán mediante justificante médico.
4. Si el alumno falta durante un mes por cualquier causa, deberá cubrir la mensualidad correspondiente para evitar la baja.
5. No se aceptarán devoluciones de pago después de 5 días naturales posteriores a la fecha en que este se haya realizado.
6. No se permitirán permutas entre alumnos ni la transferencia de inscripciones ni mensualidades.
7. El alumno que desee darse de baja deberá notificarlo a la Dirección antes de iniciar el siguiente mes. De lo contrario, deberá cubrir la mensualidad del mes siguiente.
8. Los montos de las mensualidades podrán modificarse en caso de procesos inflacionarios u otras circunstancias económicas que afecten los gastos de la escuela.

## REPOSICIÓN DE CLASES

1. Las faltas solo podrán reponerse por motivos de salud.
2. Para solicitar una reposición, el alumno deberá:
  - Reportar la falta antes de las 2:00 p. m. si su clase es por la tarde.
  - Reportar la falta con un día de anticipación si su clase es por la mañana.
  - Presentar copia del justificante médico.
  - Cubrir una cuota de \$25.00 por el vale de reposición.

3. El número máximo de clases a reponer será equivalente a la mitad de las clases que el alumno toma en un mes.
4. Las clases de reposición deberán realizarse dentro de los 30 días posteriores a la falta.
5. Las clases de reposición no podrán ser reprogramadas.
6. No se repondrán clases perdidas por causas ajenas a la escuela o al alumno, tales como: lluvia, inundaciones, epidemias, desastres naturales u otras situaciones similares.

### **USO DE LA ALBERCA, SALUD, HIGIENE Y DISCIPLINA**

1. Todos los alumnos, sin excepción, deberán portar su uniforme completo: traje de baño, gorro y goggles.
2. Los alumnos deberán esperar la hora indicada para ingresar a la alberca y seguir en todo momento las instrucciones del personal administrativo y docente.
3. Los alumnos deberán retirarse de la alberca una vez concluida la clase, respetando los 55 min correspondientes.
4. Los bebés deberán utilizar pañal especial para alberca.
5. Las niñas y los niños deben usar debidamente las regaderas.
6. Será obligatorio mostrar la credencial digital en la caseta del fraccionamiento.
7. No se permite el uso de cremas, aceites o bronceadores antes de ingresar a la alberca.
8. Todos los alumnos contarán únicamente con 15 minutos de tolerancia después de la hora de inicio de su clase.
9. No se permite masticar chicle ni consumir cualquier tipo de alimento durante la clase.
10. Por ningún motivo se permitirá a los padres de familia interrumpir las clases, así como no se permitirá el acceso al padre de familia a la alberca.
11. La escuela no se hace responsable de los alumnos ni de personas ajenas fuera del horario de clase o fuera del área de la alberca.
12. Si el alumno va a permanecer en las instalaciones sin la compañía de un adulto, será necesario informarlo previamente a la administración.
13. Cuando los alumnos padezcan alguna enfermedad infectocontagiosa, deberán dar aviso a la dirección y abstenerse de asistir a la escuela. No se permitirá su ingreso hasta presentar el alta médica correspondiente.
14. Cualquier observación o queja que deseen realizar los padres de familia, ya sea respecto a las clases de sus hijos o a asuntos administrativos, deberá ser presentada directamente ante la dirección.
15. La escuela no se hace responsable por objetos olvidados dentro de las instalaciones, ni por aquellos que permanezcan en los vestidores durante el horario de clases.

**Manifiesto haber leído y comprendido el reglamento interno de la escuela, comprometiéndome a cumplirlas y respetarlas.**

**Nombre del alumno:** \_\_\_\_\_

**Nombre y firma del tutor:** \_\_\_\_\_